

INE pone ultimátum para realizar la elección judicial

El instituto establece **el 20 de noviembre como límite para definir la organización del proceso**, para el que solicita 13 mmdp, pero Morena y Sheinbaum consideran muy alta la cifra

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá trabajar a contrarreloj para organizar la elección del Poder Judicial, un ejercicio sin precedente que comenzó entre suspensiones judiciales e incertidumbre presupuestal, a seis meses de que la ciudadanía acuda a las urnas a votar 881 cargos judiciales.

Sin embargo, el INE ya dio un ultimátum: el miércoles 20 de noviembre deberán definir la reanudación de la planeación de la elección judicial, que arrancó formalmente hace dos meses, pero ha estado paralizada por cientos de suspensiones de jueces que, de incumplirse, podrían implicar multas de miles de pesos y hasta denuncias penales contra las consejerías y trabajadores.

Esta semana, el órgano electoral deberá reanudar labores para definir la cartografía electoral, es decir, el mapa para delimitar dónde se votará por estos cargos, la fiscalización de recursos de las campañas, capacitadores electorales, integración de mesas de casilla y tiempos en radio y televisión, entre otros temas.

La primera tarea que deberán cumplir está descrita en la ley secundaria. En diciembre próximo, el órgano de administración judicial remitirá al instituto la división del territorio nacional por circuito judicial o circunscripción, indicando el estado o estados que abarcan, así como el número y materia de los cargos a elección, por lo que la reanudación de actividades es inminente.

Estas suspensiones han colocado al instituto en una situación inédita, puesto que nunca se había pausado un proceso electoral por órdenes judiciales.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, las consejerías

analizaron las rutas para definir el rumbo de la elección, ya que la sentencia emitida previamente por el Tribunal Electoral no les garantizaba luz verde para continuar.

Por ello, a través de la Dirección Jurídica solicitaron el sobreseimiento de las más de 500 suspensiones que han sido notificadas.

Otra de las vías será la consulta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como nuevamente al Tribunal Electoral, para que puedan continuar respaldados con una institución jurisdiccional. Aunque sin importar la respuesta, el órgano electoral tiene claro que la decisión debe tomarse a más tardar esta semana para no afectar la organización del proceso electoral.

13 mil mdp para elección judicial, en juego

Para esta elección, el INE proyectó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, lo cual es alrededor de 5 mil millones más de lo solicitado para la elección federal de 2024.

Sin embargo, esta cifra también es preliminar, pues la proyección la realizó el instituto cuando aún no contaban con toda la información sobre cómo se llevaría a cabo la elección, antes de pausar por las suspensiones, según señaló la presidenta Guadalupe Tadei.

De acuerdo con el proyecto, las áreas con mayores recursos serían la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, con 6 mil millones, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con 4 mil millones de pesos.

Una de las actividades clave es la capacitación electoral para las personas que serán funcionarios de casilla el día de elección, para la cual se prevé un monto de 6 mil 822 millones de pesos para contratar a alrededor de 42 mil 362 capacitadores

electorales (CAE) y 7 mil 251 supervisores (SE) para las tareas de la ciudadanía sorteada y designada, para 172 mil 696 casillas, mismas que se usaron en la elección de 2024.

No obstante, la consejera presidenta dejó abierta la posibilidad de que ante un recorte podrían instalarse centros de votación que abarcarían más territorio con un menor número, como ocurrió con la revocación de mandato.

Para la producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales electorales, que serán distribuidos a las 300 Juntas Distritales del país, el INE perfila un monto de 2 mil 197 millones de pesos.

Otros proyectos son asistencia y logística electoral, por mil 399 millones de pesos, que tiene como objetivo apoyar durante las actividades previas y posteriores del proceso electoral, incluyendo la instalación de casillas, otorgar recursos para la alimentación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas y la distribución de la documentación, entre otras tareas.

Morena amenaza con recorte

Esta cifra ha sido rechazada tanto por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, como por la bancada de Morena, que junto a sus aliados cuentan con la mayoría para aprobar el presupuesto en la Cámara de Diputados.

El partido mayoritario ha criticado que estos recursos son superiores a lo solicitado por el INE para la elección federal de 2024, por lo que consideran que puede ajustarse a la baja, con una proyección de 9 mil millones de pesos.

Por su parte, la Mandataria cuestionó: "Si va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay fi-



nanciamiento especial a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, magistrados o ministros, no hay recurso público para las campañas, entonces, ¿por qué tanto recurso?”

Al respecto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que se reunirá con diputados para exponer las necesidades presupuestales del instituto, y se dijo confiada en que puedan llegar a un acuerdo.

Se renuevan 881 cargos

En la elección del 1 de junio del próximo año se renovarán por primera vez los cargos de 881 jueces, ministros y magistrados mediante elección popular, siendo apenas la mitad de las plazas existentes en el Poder Judicial.

En comparación, en la elección federal de 2024 se disputaron un total de 629 cargos: 500 diputaciones, 128 senadurías y la Presidencia de la República. ●

APREMIO

PENDIENTES

- Definir nueva cartografía electoral con base en cargos judiciales.
- Lineamientos de fiscalización de las campañas.
- Regulación de tiempos oficiales en radio y televisión.
- Contratación de capacitadores electorales para mesas de casilla.
- Definir materiales electorales, boletas y casillas.

CARGOS

- 9 ministros.
- 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 2 magistraturas de Sala Superior.
- 15 magistraturas correspondientes a salas regionales.
- 464 magistraturas de tribunales colegiados.
- 383 plazas de Juzgados de Distrito.



El Instituto Nacional Electoral deberá trabajar a contrarreloj para poder llevar a cabo la elección de jueces y ministros, tal como lo definió la reforma al Poder Judicial.

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“Si no hay financiamiento para la campaña de jueces, magistrados o ministros, no hay recurso público para las campañas, entonces, ¿por qué tanto recurso?”

JANINE OTÁLORA
Magistrada del TEPJF

“La decisión contribuirá a continuar enrareciendo este entramado litigioso alrededor de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial”